

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SECRETARIA GENERAL  
ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 016

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2015-00017-00	XX 172	RECURSO EXTRA-ORDINARIO DE RE-VISION	JOSE MARIA AMAYA BRITO	JULIANA MARGARITA PIMIEN-TA QUINTERO	10/03/17	AUTO DECLARA INEFICAZ PRORROGA DE TRES (3) MESES CONCEDIDA EN PROVEIDO DE TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2016. DENIEGA POR INCONDUCTENTE EL TESTIMONIO DE LOS SEÑORES YOLANDA ISABEL BRAVO PIMIENTA Y ORLANDO CARRILLO ARROYO; DIS -PONE VINCULAR A LA SEÑORA EDELMA JOSEFINA AMAYA Y DE HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA LEOPOLDINA AMAYA DE BRITO. EN CONSECUENCIA REQUIE-RASE A LA PARTE IMPUGNANTE EN REVISION PARA QUE EN TRES (3) DIAS SUMINISTRE DOS (2) EJEMPLA-RES CMPLETOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.	2 336

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

  
**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Secretaria General